



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Carrera Docente Prof. Sajoza Juric

---

VISTO:

El EX-2024-00498431-UNC-ME#FL por el cual Secretaria Académica y Dpto. de Concursos de esta Facultad solicitan se tome conocimiento del resultado de la evaluación de Carrera Docente del Prof. Víctor Hugo Sajoza Juric, Leg. Univ. N° 34.301, en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101), en la asignatura “Traducción Jurídica con extensión a Lengua Francesa II, Sección Francés”,

Y CONSIDERANDO:

Que la evaluación se efectuó conforme a lo establecido por la Ord. HCS 06/08 (TO RR-2018-1933-UNC), la Res. HCD N° 245/08 y la Res. HCS 59/2021.

Que el Comité Evaluador calificó como “satisfactorio” el desempeño del Prof. SAJOZA JURIC,

Que corresponde tomar conocimiento de la evaluación efectuada y elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para la prosecución del trámite,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

## RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos las presentes actuaciones del Comité Área Traducción.-

Art. 2°: Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Prof. Victor Hugo Sajoza Juric, Leg. Univ. N° 34.301, en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101), en la asignatura "Traducción Jurídica con extensión a Lengua Francesa II, Sección Francés", por el término reglamentario de cinco años a partir del 09 de noviembre de 2023.-

Art. 3°: Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO